Compañia de taxis
EXPRESZAMBIZA S.A
Su seguridad es nuestro compromiso

4705 40203

Quito, 12 de junio de 2019

Señor
Víctor Hugo Erazo Guevara
Presente.-

De mis consideraciones:

Es un honor informarle que en la CLAUSULA TERCERA de la Escritura de Constitución ha sido designado ***PRESIDENTE*** *de la Compañía de Taxis EXPRESZAMBIZA S.A.; por el periodo de DOS años, entre sus atribuciones está la de* ***REEMPLAZAR*** *al Gerente General en caso de falta o ausencia con todas las atribuciones que le competen.*

La Compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada el 14 de mayo de 2019, en la Notaria Cuadragésima Tercera del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Quito, Distrito Metropolitano el once de junio de 2019, en el REPERTORIO número 156262, con el Número de Inscripción 3190 del Registro Mercantil.

Dígnese aceptar al pie del presente nombramiento, en aceptación y conformidad con el mismo.

Le deseo éxito en sus funciones.

Atentamente,

José Alfonso Guañuna

José Alfonso Guañuna Quillupangui,
GERENTE GENERAL
C.C. No. 170998120-1

RAZON: *Acepto y agradezco el nombramiento que antecede y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.*

Quito, 12 de junio de 2019

Víctor Hugo Erazo

Víctor Hugo Erazo Guevara
PRESIDENTE
C.C. No. 0400203344

Dir: Calle de los Madroños E14-162 y las Grosellas
Telf: PBX 2900 500 / 2886 800 Cel: 0983132805 / 0939228580
e- mail. ques_alfonso1974@hotmail.com

Nº TRAMITE: 40522-004-19 20/06/19 2:16
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 40203
97541O7PKGUSFW

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	157867
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9906
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TAXIS EXPRESZAMBIZA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ERAZO GUEVARA VICTOR HUGO
IDENTIFICACIÓN	0400703344
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3190 DEL 11/06/2019 NOT. 43 DEL 14/05/2019.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103